



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 96 -2011-PRES/CSA

Arequipa dos mil once,
Febrero dos.-

VISTOS; El oficio Nro. Oficio N° 016-2010-CESAP-CSJAR/PJ/CI- 002/CE-001 remitido el 31 de enero del presente año por el señor secretario técnico de la Comisión Permanente de Selección de Personal - 2010 de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y el informe Nro. 27-2011-PER-A-CSJAR/PJ emitido por la Jefa de Personal; y

CONSIDERANDO:

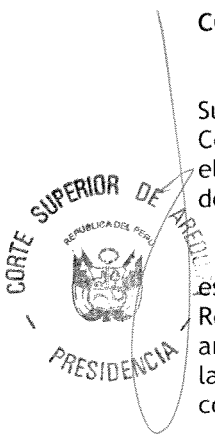
PRIMERO.- Que, la Comisión Permanente de Selección de Personal - 2010 de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, llevó a cabo la Convocatoria Interna Nro. 002-2010 y la Convocatoria Externa Nro.001-2010, y luego del proceso de evaluación respectivo procedió a elevar los resultados preliminares de ganadores; a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.

SEGUNDO.- Que, las convocatorias señaladas se han desarrollado dentro del plazo establecido por el cronograma de las convocatorias publicado, por lo que, en cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 020-2010-CE-PJ que aprueba la Directiva 003-2010-CE-PJ en su artículo 57°, la Presidencia de Corte deberá remitir a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la resolución de ganadores finales y el acta que declara ganadores a las plazas sometidas a concurso.

TERCERO.- Que, respecto a la plaza número 5378 de psicólogo, se ha puesto en conocimiento de esta Presidencia por parte del Juzgado de Trabajo Liquidador la resolución número 02-2011 del veintisiete de Enero del año en curso, derivada del cuaderno cautelar - expediente 2443-2009-95-0401-JR-LA-02 que sigue doña Soledad Alcamari Paredes en contra del Poder Judicial sobre incumplimiento de disposiciones y normas laborales; se tiene de dicha resolución que se admite la solicitud dictándose medida cautelar de no innovar - prohibición de innovar, y dispone que el demandado Poder Judicial conserve la situación de hecho y de derecho del actor presentada al momento de admisión de la demanda, es decir se mantenga al actor la situación jurídica de continuar laborando en su puesto de trabajo desempeñando el cargo de Psicóloga asignada al equipo de apoyo multidisciplinario de Juzgado de Familia de Hunter hasta la culminación definitiva del proceso principal.

CUARTO.- Que, del informe número 27-2011-PER-A-CSJAR/PJ se tiene que, la plaza número 5378 de psicólogo a que se refiere la convocatoria externa 01-2010 corresponde a la plaza cautelada por la demandante; por lo que, atendiendo a lo dispuesto en la resolución número 02-2011 del veintisiete de Enero del año en curso expedida en el cuaderno cautelar del expediente 2443-2009-95-0401-JR-LA-02 y conforme lo previsto en el numeral 11 del ítem IX de las Bases del referido concurso, corresponde legalmente reservar la plaza con código 5378 para el cumplimiento del mandato judicial.

QUINTO.- Que, atendiendo a la renovación de contratos de servicio específico que han sido suscritos por este mes en esta Corte Superior y atendiendo a que actualmente el Poder Judicial se encuentra en periodo vacacional por lo que labora el personal mínimo y necesario en los órganos jurisdiccionales de emergencia en mérito a la resolución del Consejo Ejecutivo del Poder 341-2010-CE-PJ, corresponde disponer que los ganadores de la convocatoria interna 02-2010 y externa 01- 2010 asumirán funciones desde el tres de marzo del año en curso, fecha en la cual se reinician las labores de esta institución.





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PRESIDENCIA

SEXTO.- Que, conforme a la Resolución Administrativa de Presidencia N° 73-2011-PRES/CSA; se dispuso que la servidora doña Marisol Mónica Ramos Pacsi, continúe ocupando la Plaza con código N° 016554, en tanto el (la) ganadora del concurso interno N° 002-2010, asuma el cargo, por lo que corresponde disponer que la Jefatura de Personal, informe en el día a esta Presidencia, respecto a la plaza que se asignará a dicha servidora.

Por todo ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° del T.U.O de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Primero.- RESERVAR la plaza número 5378 de psicólogo de la convocatoria externa 01-2010 por los argumentos señalados en los consideran segundo, tercero y cuarto; de la presente resolución ello a fin de dar cumplimiento al mandato judicial dictado en el cuaderno cautelar del expediente 2443-2009-95-0401-JR-LA-02.

Segundo.- DECLARAR ganadores de la Convocatoria Interna de Personal N° 002-2010 de las plazas vacantes y presupuestadas sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, a los servidores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que se detallan en el Cuadro Anexo N° 1, que pasa a formar parte de la presente resolución.

Tercero.- DECLARAR ganadores de la Convocatoria Externa de Personal N° 001-2010 de las plazas vacantes y presupuestadas sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, a los servidores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, que se detallan en el Cuadro Anexo N° 2, que pasa a formar parte de la presente resolución.

Cuarto.- DISPONER que conforme lo ordenado en el artículo segundo de la Resolución Administrativa de Presidencia N° 73-2011-PRES/CSA, la oficina de Administración Distrital informe respecto a la plaza a asignarse a la servidora doña Marisol Mónica Ramos Pacsi, quien actualmente venía ocupando la plaza 016554.

Quinto.- DISPONER que los ganadores a que se refiere la presente asumirán funciones partir del día tres de marzo del año en curso.

Sexto.- Cúmplase en el día y bajo responsabilidad con remitir la presente resolución a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial con el acta final de Concurso, así como a la Administración Distrital y Jefatura de Personal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



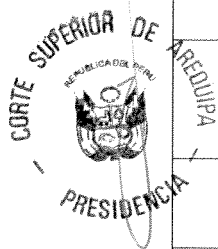
Jorge Luis Salas Arenas
Presidente
Corte Superior de Justicia de Arequipa



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PRESIDENCIA

ANEXO N° 01
CONVOCATORIA INTERNA N° 002-2010
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

	PLAZA	CARGO	NOMBRE
1	9222	ASISTENTE DE JUEZ del Juzgado de Trabajo de Cerro Colorado	declarándose como ganador a PINTO FERNANDEZ JEANFRANCO WILLIAM
2	5986	ASISTENTE JUDICIAL de la Tercera Sala Especializada en lo Civil	declarándose como ganador a VILLANUEVA GALDOS JESUS ALFREDO
3	4704	ASISTENTE JUDICIAL del Juzgado Especializado de Familia de Hunter	declarándose como ganador a PEÑA MACHACA VERONICA INES
4	21037	ASISTENTE JUDICIAL del Pool de Juzgados Contencioso Administrativo	declarándose como ganador a LLERENA BECERRA GIANNINA LILY
5	11103	ASISTENTE JUDICIAL del Centro de Distribución General	declarándose como ganador a MARQUEZ VALENCIA JESSICA ZULEIKA
6	9886	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I - Oficina de Administración Informática	declarándose como ganador a SAMANEZ DUEÑAS DANNY JOSE
7	16554	AUXILIAR JUDICIAL del Segundo Juzgado Especializado Penal Liquidador	declarándose como ganador a MACHICAO NUÑEZ SHIRLEY ELIZABETH
8	16552	ESPECIALISTA LEGAL - NCPP - Sede de Corte	declarándose como ganador a ZEGARRA CABRERA CECILIA
9	10180	SECRETARIO JUDICIAL del Tercer Juzgado Contencioso Administrativo	declarándose como ganador a VILLALTA REVILLA ROCIO FRANCISCA
10	11107	SECRETARIO JUDICIAL - NCPP - Sede de Corte	declarándose como ganador a BARRIENTOS CJURO KARINA JUANA
11	6376	TECNICO JUDICIAL - del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Cerro Colorado	declarándose como ganador a URRUTIA PACO HENRY WILLIAM



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA PRESIDENCIA

ANEXO N° 02
 CONVOCATORIA EXTERNA N° 001-2010
 PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

	PLAZA	CARGO	NOMBRE
1	010507	ASISTENTE JUDICIAL del Segundo Juzgado Mixto de Caylloma - Majes	declarándose como ganador a MENDOZA VALDEZ JOSE CARLOS
2	010771	ASISTENTE JUDICIAL de la Segunda Sala Especializada en lo Civil	declarándose como ganador a CORNEJO TOHALINO MIGUEL ANGEL
3	019381	ASISTENTE JUDICIAL del Juzgado de Paz Letrado - Orcopampa	declarándose como ganador a RAMOS OLANDA ORESTES EDMILTON
4	010673	ASISTENTE JUDICIAL de la Central de Notificaciones	declarándose como ganador a LIZARZABURU ROMERO CHRISTIAN EDUARDO
5	006426	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I - de la Oficina de Personal de la Administración Distrital	declarándose como ganador a VIVAR PALMA JANIA DANIELA
6	009905	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I - Central de Notificaciones-Sede	declarándose como ganador a GUTIERREZ VELARDE ROSA ISABEL
7	006377	AUXILIAR JUDICIAL de la Cuarta Sala Especializada en lo Civil	declarándose como ganador a ARCE ARENAS HELEN YULISSA
8	006911	AUXILIAR JUDICIAL del Pool del Modulo Civil II	declarándose como ganador a SONCCO PALOMINO TAYLOR JONATHAN CHRIS
9	009811	AUXILIAR JUDICIAL-ODECMA Notificación - Sede de Corte	declarándose como ganador a CHONG TORREBLANCA TATIANA ELENA
10	5782	AUXILIAR JUDICIAL PRESIDENCIA Notificación - Sede de Corte	declarándose como ganador a MARTÍNEZ ALDECOA MARÍA ELENA
11	16118	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - NCPP- Sede de Corte	declarándose como ganador a GARCIA ZEVALLOS CARLA TERESITA
12	006287	SECRETARIO JUDICIAL - Primer Juzgado Mixto de Caylloma - Chivay	declarándose como ganador a ZAPATA COAGUILA PATRICIA MARIBEL MARIBEL

